



AYUNTAMIENTO DE SALCEDO

C/Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.

Tel: 809-577-4663

Salcedo, Hermanas Mirabal.

09 de enero del 2024.

A

: Señor

Héctor José Ramón Hernández

Pte. Concejo de Regidores

Demás miembros del Concejo.

Vía

: María del Carmen García

Contralora Municipal

De

: Señora

Licda. María Mercedes Ortiz

Alcaldesa Municipal

Asunto

: Solicitud de modificación del presupuesto correspondiente al año 2024, para aprobar la incorporación del remanente de tesorería al 31 de diciembre del 2023, así como la incorporación del aporte extraordinario aprobado por del Ministerio de Interior Y Policía.

Después de saludarle, nos dirigimos a usted para solicitarles la modificación del presupuesto del año 2024 para la aprobación de incorporación del remanente de Tesorería disponible en las cuentas al 31 de diciembre 2023, el cual asciende a un monto de Doscientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho pesos con 83/100 (**RD\$288,788.83**), los cuales están distribuidos de la manera siguiente: **Servicios Municipales** con un monto de Ciento Doce Mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos con 79/100 (**RD\$112,389.79**), **Educación, Género y Salud** con un monto de Veinte y Nueve Mil Setecientos Noventa y Siete pesos con 53/100 (**RD\$ 29,797.53**). **Obras e Inversión**, con un monto de Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve Mil pesos con 688/100 (**RD\$ 51,379.88**), y **Gastos de Personal**, con un monto de Noventa y Cinco Mil Doscientos Veinte y Un Pesos con 63/100 (**RD\$ 95,221.63**). Así como la incorporación del aporte extraordinario aprobado por el Ministerio de Interior

y Policía por los montos de **RD\$ 400,000.00 concepto de donación para Torneo de Baloncesto Tenares y Salcedo y RD\$102,000.00 para los equipos la Oficina de Genero de la Policía Nacional (P.N).**

Esperando que dicha solicitud sea aprobada por este honorable concejo y acogiéndonos a lo estipulado en la Ley 176-07.

Con alta consideración y estima,

Atentamente,


Licda. Maria Mercedes Ortiz
Alcalde(a) Municipal.

